

D. ARIO ILLUSTRADO

26-12-07

Final en la ESKA,
+ 140

ICA

LA HUELGA DE IQUIQUE

Mantenimiento del orden

Questiones pendientes

Ha publicado ya la prensa un parte oficial de los dolorosos acontecimientos de que fue teatro Iquique el día 22.

Hasta ayer el público, nosotros entre él, tenía una idea, que si en el fondo se acercaba a la verdad de los hechos, no era, sin embargo, la imagen de la realidad desordenada.

No creemos que sea del caso disimular los hechos, ni abstenerse de observaciones ni comentarios, aunque intervenga el buen propósito de cooperar a la tranquilidad pública y de ahorrarnos impresiones penosas.

Conviene exponer las cosas como ya se saben, como son, y apreciarlas con franqueza y sinceridad. Ni del mismo desatender las humanas impresiones del sentimiento, ni dejarnos guiar por un sentimentalismo peligroso que exigiera el sacrificio de las más claras y evidentes obligaciones del poder público.

La situación de Iquique era grave. Desde días antes del 22 convergían a la ciudad numerosas trabajadoras de las pampas, hasta alcanzar a la cifra aproximada de veinte mil. Las reclamaciones económicas sobre jornales, forma de pago, etc., llegaron a ser secundarias ante el hecho amenazador de esa gran aglomeración de gente sin trabajo que podía ser un peligro para una ciudad relativamente pequeña, en que los verdaderos elementos de conservación social no son muchos. Una buena parte de los huelguistas estaba concentrada en el Club Hípico, donde era atendida en su alimentación por las autoridades, y donde no importaba una amenaza para la ciudad. Pero en la fecha que hemos citado, otra gran masa, con propósitos aparentemente subversivos, se mantenía en el pueblo, surtida a las órdenes e intimaciones de la autoridad. El General Silva Renard calcula que en el interior de la escuela Santa María había unos cinco mil hombres y dos mil fuera de ella en la plaza Manuel Montt. En resguardo de la tranquilidad pública, se había ordenado la concentración de los huelguistas en el Club Hípico. Las fuerzas militares encargadas de cumplir esta orden, encontraron la más absoluta resistencia de parte de los huelguistas de la escuela Santa María y plaza Manuel Montt. Desde ese momento en verdad no se era aplicable el nombre de huelguistas; se trataba ya de amotinados. El parte del General Silva Renard da cuenta de las numerosas advertencias, amonestaciones que se hicieron a los amotinados para que se sometieran a las órdenes dadas en resguardo de la tranquilidad pública; fueron infructuosas. Las amenazas para la ciudad eran mayores a medida que la tarde avanzaba. El mismo jefe da cuenta de que se trató en consejo militar de la manera menos dolorosa de hacer cumplir las órdenes; se consideró el uso del arma blanca ineficaz y peligroso; se llegó a la conclusión de que no había más arbitrio que el empleo de las armas de fuego. Después de agotar durante hora y media todos los recursos pacíficos, de persuasión, siendo más y más clara la actitud de rebelión de los amotinados, se ordenó hacer fuego por algunos piquetes. Se respondió con tiros de revólver y aún de rifles que hirieron a tres soldados y dos marineros y mataron dos caballos de los granaderos. Entonces, dice el jefe militar, ordenó dos descargas más y fuego a las ametralladoras con puntería fija hacia las zozocas donde vociferaba el comité entre banderas y toques de corneta. Hicieron las descargas y a este fuego de ametralladoras que no duraría sino treinta segundos, la muchedumbre se rindió. Los amotinados en número de seis a siete mil, fueron conducidos al Club Hípico. Perdieron la vida o fueron heridos cerca de ciento cuarenta ciudadanos.

Dolorosísimo sacrificio! A distancia del teatro de estos hechos, acontecimientos, nos inclinamos a preguntar si era necesario tan doloroso sacrificio, si no se habría logrado alcanzar el objeto deseado sin pérdida de vidas o con pérdidas mucho menores. No siendo testigos presenciales que hubiéramos podido pesar las circunstancias, estamos inhabilitados para contestar de modo preciso esas preguntas que el espíritu de humanidad y el amor a nuestros conciudadanos—si bien aparezcan extrañados—nos sugiere con natural impulso. Pero consideremos que las autoridades civiles y militares de Iquique, sin interés alguno en las soluciones que llamaremos económicas de la huelga, obligadas, al mantenimiento del orden, a la protección de vidas y propiedades, no podían carecer de

espíritu de humanidad ni de fraternidad nacional. Es lógico suponer que si tan dolorosas medidas se vieron obligadas a tomar, no quedaba otro arbitrio para el mantenimiento del orden público, obligación primordial de los gobiernos en las comunidades civilizadas. Y si así fueran las cosas, como lo creemos, sofocando las inclinaciones de la piedad, debemos convenir una vez más en que el orden público debe ser mantenido con cualesquiera sacrificios.

Muy distintas cosas son los levantamientos o motines o amenazas contra el derecho, la propiedad y las vidas ajenas o el orden público, y las huelgas de faz económica, pacíficas por su naturaleza misma, en que mediante o durante la cesación de trabajo, en uso de una libertad inalienable, se venfilan las condiciones de contratos de trabajo cualesquiera. Los primeros son inmorales en sí mismos y obligatoriamente reprobables por parte de la autoridad. Las segundas son respetables, y la autoridad no puede tomar en ellas otra intervención que la de conciliación amistosa. Una huelga de carácter económico que, por malos consejos, por la acción de elementos sociales disolventes, que por desgracia abundan, degenera en un motín, pierde sus condiciones de respetabilidad, se enajena las simpatías de todos, entra en las sanciones del derecho penal común, y hiero y combate sus verdaderos intereses económicos. He aquí por que las huelgas honradas, de carácter económico, han de velar escrupulosamente, en la naturaleza pacífica de sus reclamaciones, de no confundir sus intereses con los de los ahorristas de oficio, parásitos del proletariado al cual engañan. Van contra sus intereses; contribuyen a extraviar o enajenarse el criterio de la opinión pública que puede serles favorable.

Las interrogaciones que en artículos anteriores nos hemos hecho sobre la huelga de Iquique en su carácter económico, quedan en pie todavía. ¿No había más que la acción de elementos subversivos del orden, que la obra de las autoridades ha reducido a la impotencia? O el predominio de los referidos elementos ha dejado en segundo término las representaciones de carácter económico que pudieron congregarse tan gran número de voluntades?

Este aspecto del movimiento de Iquique, queda todavía en la penumbra. Es menos importante o grave con relación a los intereses generales del país; pero tiene su importancia relativa en justicia.

Con algunos antecedentes más, podremos tratarlo ulteriormente.

LEY DE IMPRENTA

Los hechos han venido ocurriendo a poner en el tapete la vieja cuestión sobre libertad de imprenta.

El régimen chileno acerca de esta materia no puede llamarse de libertad; es un régimen de licencia y abuso consagrados por la ley. No queda sino un refugio: el derecho que tiene el Ejecutivo con arreglo al Código Penal y a la ley de Régimen Exterior, para secuestrar la edición que contenga artículos subversivos o que inciten a la revuelta. Y esa misma atribución es discutida, y es negada por algunos; se llega hasta creer que en homenaje a la libertad y al pueblo, antes que secuestrar una edición, debe preferirse que sigan su curso los movimientos que importan trastornos sociales.

Suponiendo que así fuera, dando por cierto que nuestras leyes consagran ese absurdo, eso mismo debe revelarnos que ha llegado la hora de expedir una ley que establezca el derecho, pero que a la par prevenga y sancione el abuso.

Si tal ocurre en el orden público, ¿qué dice de la que ocurre en el orden privado? Al supular de la libertad singularísima de que gozamos, la honra de hombres y mujeres es echada de diario al remolco de la publicidad y del escándalo. Y pese al tal ocurrir, inspirados en la práctica, en el buen propósito de corregir el mal, pero la publicidad persigue a la inmensa mayoría de los casos tan sólo un negocio vilísimo o a miserable estulticia de una venganza.

Sólo en un pueblo de salvajes se puede llamar libertad a este régimen absurdo; que si no fuera uno de nuestros muchos errores, parecería establecido expreso para servir a la envidia y para dañar los intereses públicos y particulares.

NUESTRA CAMPANA A FAVOR DE LOS INDIOS

ES JUSTA!

Este diario ha emprendido una campaña franca y extendida a favor de los Indios Araucanos. En el curso de esa campaña hemos hecho algunas cosas concretas, invitando al Gobierno y autoridades para que hagan cesar la situación inhumana y de parcialidad en que se encuentran los mapuches.

Vertical text on the left margin of the newspaper page, containing various small notices and advertisements.